



Organizaciones defensoras de derechos humanos presentan informes a la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

Organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos nos articulamos para realizar litigio estratégico ante Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición -SIVJNR, en favor de las víctimas de crímenes de Estado.

Nueve organizaciones defensoras de derechos humanos y dos plataformas, de víctimas y de organizaciones sociales, aprovechamos el escenario de verdad y justicia que provee la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP para presentar, de manera conjunta, una serie de informes que dan cuenta de la responsabilidad de las Fuerzas Militares colombianas en diferentes violaciones de derechos humanos, señalando a los máximos responsables, ya sea por planeación, acción u omisión.

Los informes serán presentados entre mayo y junio de 2019, y abarcan gran parte del territorio nacional; con estos se busca demostrar la sistematicidad y las prácticas generalizadas, basadas en órdenes desde los altos mandos el Ejército Nacional y expresadas en acciones y formas de operar que no fueron aisladas, sino que obedecieron a una política de Estado y que en su gran mayoría permanecen en la impunidad en la justicia ordinaria.

Dentro de los Informes a presentar están:

Informe sobre Ejecuciones Extrajudiciales en Arauca entre los años 2002 y 2008, que tiene como objetivo presentar y aportar elementos que permitan la identificación de los presuntos máximos responsables y el esclarecimiento de la práctica (planeación, ejecución, evaluación y mecanismos de encubrimiento) de las ejecuciones extrajudiciales perpetradas en la jurisdicción territorial de la Segunda División del Ejército Nacional en Arauca, y específicamente de la Brigada Décimo Octava, la Brigada Móvil No. 5 y las unidades tácticas adscritas a ellas.

Informe sobre Masacres en los Montes de María, en donde se documentan las graves violaciones de derechos humanos que se llevaron a cabo en este territorio donde el departamento de Bolívar colinda con el de Sucre, donde los paramilitares -con consentimiento de la Primera Brigada de Infantería de Marina- realizaron un recorrido tenebroso perpetrando distintas masacres durante aproximadamente un año y medio. De esta manera, el informe logra develar cómo la participación de las fuerzas de la Brigada de Infantería de Marina en dichas masacres, bien sea desde la planeación, la omisión de sus



funciones o desde el apoyo con víveres, medicamentos o ropa, contribuyeron al desarrollo de estos hechos.

Informe de más de 100 casos de Ejecuciones Extrajudiciales cometidas por el Batallón BAJES y la Brigada 14, que intenta contribuir con el esclarecimiento de la responsabilidad de altos mandos militares en la comisión de más de 100 casos de ejecuciones extrajudiciales que tuvieron lugar en 3 regiones diferentes del departamento de Antioquia y Sur de Bolívar. Más de 65 de estos casos ocurrieron en el Oriente antioqueño, y fueron cometidos por el batallón de Artillería No. 4 Jorge Eduardo Sánchez entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004. Al menos 47 casos más, ocurrieron en el Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño, y en el Sur de Bolívar entre octubre de 2007 y octubre de 2008.

Informe Décima Brigada Blindada del Ejército, que busca dar cuenta de la práctica generalizada y sistemática de ejecuciones extrajudiciales en modalidad de falsos positivos presuntamente cometidas por integrantes de los Batallones que componen la Décima Brigada Blindada con jurisdicción en los departamentos de Cesar y Guajira, y tropas de la Fuerza de Reacción Divisionaria -FURED, unidad conformada por tropas de diferentes batallones bajo la comandancia de la Primera División del Ejército Nacional, entre 2002 y 2008, con la excepción de un caso en 2013.

Informe “Violaciones de Derechos Humanos por parte de la estructura de inteligencia del Estado colombiano”, el cual tiene como objetivo poner en conocimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, las conductas llevadas a cabo por los integrantes del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Gr. Ricardo Charry Solano -BINCI y la Brigada XX, en el periodo de 1977 a 1998, por estas unidades del Ejército encargadas del área de inteligencia, y teniendo en cuenta que la XX Brigada puesta en funcionamiento en 1986 le dio continuidad al accionar del BINCI. El informe aborda la doctrina del enemigo interno como eje fundamental para la planeación y ejecución de la política de persecución y eliminación implementada contra los sectores de izquierda en Colombia, lo cual se pone de manifiesto en el funcionamiento y estructura de mando de las unidades militares bajo estudio.

Informe al Sistema Integral sobre los departamentos del Meta y Guaviare, dirigido a los tres órganos que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición -SIVJRNR. Tiene como objetivo exponer la situación de violencia, crisis humanitaria, persecución y amedrentamiento hacia la población civil de algunos municipios de los Departamentos del Meta y Guaviare durante los años 2000 a 2010,



producto del actuar macro criminal de las Fuerzas Militares que operaron en la región, de manera directa o en complicidad con grupos paramilitares.

Informe Primera División del Ejército Nacional, en donde se presentan ante la JEP 139 casos sobre ejecuciones extrajudiciales atribuidas a integrantes de la Primera División del Ejército Nacional bajo la comandancia del Brigadier General Mario Montoya Uribe (r), entre el 15 de diciembre de 2003 y el 28 de abril de 2005. En los casos registrados se evidencia la participación de tropas de las cinco Brigadas que, en la época de la comandancia de Mario Montoya Uribe, hacían parte de la Primera División.

Con estos informes las víctimas y organizaciones de derechos humanos esperamos contribuir al esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia para que hechos como estos no se repitan nunca más.

Organizaciones participantes del espacio de articulación para el litigio estratégico ante el Sistema Integral:

- Asociación Minga
- Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo –CAJAR
- Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda –OFB
- Comité de Solidaridad con los Presos Políticos –CSPP
- Comisión Colombiana de Juristas –CCJ
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Corporación Jurídica Libertad
- Corporación Jurídica Yira Castro
- Humanidad Vigente

Plataformas que respaldan:

- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos –COEUROPA
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE